



SUBIDA ESTEPONA - PEÑAS BLANCAS
10, 11 y 12 de abril 2026

Campeonato de Andalucía de Montaña 2026 - Coef. 5

Fecha: 11/04/2026	Doc.: 01.CD.07
Asunto: DECISIÓN 6 PENALIZACIÓN CHICANE	Hora: 18:20
De: Comisarios Deportivos	
Para: Concursante nº 56	

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido Informe de Comisario de pista, (Documento Informe de puesto), han considerado y determinado lo siguiente:

PILOTO Y VEHÍCULO Nº: PLACIDO ALBERTO SERRANO MEGIAS nº 56

CONCURSANTE: Automóvil Club Sol y Nieve con licencia EC-00165-ESP/AN CP-00004-ESP/AN y representado por PLACIDO ALBERTO SERRANO MEGIAS

HORA: 17:50

HECHO: Por desplazamiento parcial de Chicane sin salir de la marca.

INFRACCIÓN: Incumplimiento del Artículo 14.8 del Reglamento Deportivo Campeonato de Andalucía de Montaña 2026.

DECISIÓN: **PENALIZAR con 5 segundos en CARRERA 1.**

Por incumplimiento del Reglamento Deportivo Campeonato de Andalucía de Montaña 2026.

RAZÓN: Habiendo examinado documentación y quedando evidenciados los hechos. Este Colegio toma la decisión de aplicar la penalización arriba indicada.

Según el Art. 12.3.3 del CDI estas decisiones son inmediatamente ejecutivas incluso en caso de apelación. Se recuerda a los Concursantes que tienen derecho a apelar ciertas decisiones de los Comisarios Deportivos según el Artículo 15 del Código Deportivo Internacional, dentro de los plazos de tiempos aplicables.

Los Comisarios Deportivos

Martín Pastor Urán
 Presidente CC.DD.

Rafael Arjona Marques
 Comisario Deportivo

Ana M^a Arenas Ortega
 Comisario Deportivo

Copia:	Director de Carrera
	Delegado Técnico
	Jefe de Cronometraje
	Secretaria de la prueba
	Tablón Oficial de avisos

